



CIRCULAR: 31/2020

FECHA: 09/03/2020

ASUNTO: LA POLICÍA NACIONAL DETIENE A 24 PERSONAS E INCAUTA 15.000 KILOS DE TABACO.

Estimados compañeros:

Os enviamos la noticia publicada por la agencia EFE.

Detienen a 24 personas e incautan 15.000 kilos de tabaco en hoja a granel.

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía han detenido en Andalucía a 24 integrantes de dos organizaciones criminales por su presunta implicación en delitos de contrabando y fraude a la hacienda pública, las han desmantelado y les han incautado 15.737 kilogramos de tabaco en hoja a granel y picaduras.

Su valor en el mercado habría ascendido a 2.717.348 euros; su ámbito de actuación eran principalmente las provincias de **Málaga, Córdoba, Sevilla y Madrid**; se dedicaban al contrabando de tabaco y la mercancía la conseguían a través de empresas pantallas simulando labores de comercio internacional y declarando que compraban la hoja de tabaco para usos fitosanitarios.

Todos son hombres salvo una mujer, estaban afincados en Sevilla y Córdoba y han sido arrestados también por su presunta implicación en los delitos de pertenencia a organización criminal, delito contra la salud pública, tenencia ilícita de armas de fuego, apropiación indebida de vehículo a motor y amenazas.

Se les ha decomisado una pistola modificada, inhibidores de radiofrecuencia, tres turismos, diez teléfonos móviles, 10.000 euros en metálico además de tres máquinas termoselladoras, tres balanzas, cuatro máquinas de picado entre otros efectos.

Esta operación -denominada "PicaPica" se inició el pasado año, según un comunicado remitido este domingo por la Comisaría Provincial de Policía en Málaga, que precisa que el origen de la investigación se sitúa en julio cuando los agentes en sus funciones de prevención del tráfico ilícito de vehículos recuperaron una furgoneta que figuraba como sustraída.

En la inspección del vehículo se comprobó que portaba multitud de bidones de plástico como carga, que tenían adherida etiquetas identificativas de su contenido, aparentemente cloro para piscinas.

Dado que la zona de carga de la furgoneta desprendía un fuerte olor a tabaco, inspeccionaron el interior de los recipientes y constataron que realmente ocultaban bolsas termoselladas de picadura de tabaco destinadas al contrabando y varios de los recipientes contaban con etiquetas de una empresa de paquetería en los que indicaba que la mercancía era devuelta al remitente.

Las pesquisas permitieron identificar a varias personas que conformaban una organización criminal asentada en Sevilla dedicada al contrabando y distribución ilegal de tabaco y se logró

localizar una nave industrial situada en un polígono de la zona oeste de Málaga capital donde operaban y enmascaraban el tabaco en bidones para distribuirlo a través de diferentes empresas de paquetería.

Los investigadores consiguieron interceptar un gran número de envíos que se encontraban en tránsito, de lo que se deducía que la organización delinquía a nivel nacional, y se localizaron varios almacenes y domicilios donde redistribuían el tabaco para entorpecer la labor de los policías y en caso de ser aprehendidos que solo una parte de la mercancía se viera comprometida.

El principal encartado adquiría importantes partidas de hoja de tabaco a granel a través organizaciones asentadas en Bulgaria e Italia y simulaba labores de comercio internacional, compraba la mercancía a través de una empresa pantalla y declaraba usos fitosanitarios -abono o fabricación de pesticidas- para eludir los controles aduaneros.

Desde finales del pasado año se intensificaron las reuniones entre la organización y sus análogos búlgaros, a la vez que aumentaron la búsqueda de naves en alquiler y agencias de paquetería en Madrid y Córdoba, lo que -a juicio de los investigadores- indicaba que preparaban una importante compra de partida de tabaco.

A lo largo de la operación los agentes detectaron diversos envíos de importantes dimensiones y se vieron obligados a intervenir las partidas de hoja de tabaco; lo que permitió a los agentes identificar a nuevos miembros de la organización criminal que -pese a ello- continuó con el montaje de la infraestructura.

Se detectó que iniciaban contactos con una nueva organización asentada en Córdoba, por lo que los investigadores tuvieron que desdoblarse indagaciones para abarcar a ambas organizaciones criminales.

Los agentes efectuaron 19 registros entre domicilios y naves industriales ubicados en las provincias de **Sevilla, Córdoba, Málaga, Madrid y Valencia**; en uno de los registros los policías localizaron también una infraestructura utilizada para albergar peleas de gallos y los detenidos fueron presentados ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Málaga.

Atentamente.



Secretaría.